

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Acta del pronunciamiento de la guarnición de Mazatlán

5 February 1846

Mazatlán, Sinaloa

Content:

Acta del pronunciamiento de la guarnición de Mazatlán, 5 de febrero de 1846

Habiéndose hecho demasiado público el deseo de los descontentos por un nuevo pronunciamiento en este departamento, desconociendo la autoridad del supremo magistrado de la república; y siendo muy fundados los temores de los jefes y oficiales que suscriben esta acta, para creer que se mantienen relaciones secretas con ellos, a términos de anunciarse con mucha seguridad que solo se esperaba la llegada de un extraordinario despachado a Culiacán el día 2, para proceder luego a quebrantar los juramentos recientes de fidelidad y obediencia que se prestaron el día 7 del pasado; y observando que son desacatadas las órdenes supremas, por no haberse querido reponer las autoridades del departamento, ni los ayuntamientos, ni los empleados de la aduana, como está prevenido; siendo por otra parte, tan vergonzosa la pública difamación de los empleados de hacienda, y tan injustificable la conducta observada en la suspensión del juez de hacienda promotor fiscal, Lic. D. Anastasio Cañedo, a tiempo que este último acababa de promover un reclamo importante en favor del erario, y corroborándose, por último, las sospechas de una próxima rebelión, por el desconocimiento del Sr. comandante general, coronel D. Francisco Facio, no obstante la adhesión manifestada por el nuevo orden de cosas, y no haber sido relevado por el Excmo. Sr. presidente; los que suscriben, deseosos de dar un testimonio de lealtad y de resolución en sostener las autoridades establecidas por el voto de la nación, en la acta de 2 de enero, acordaron, en solemne ratificación de sus juramentos, las proposiciones siguientes:

1º. Se publicará por bando la suprema orden de 16 del pasado, comunicada por el ministerio de relaciones, en que se ordena la reposición de la Excma. asamblea departamental, y la de los ayuntamientos, pasándose inmediatamente al Sr. presidente de dicha corporación, que accidentalmente se encuentra en este puerto, para que como legítimo encargado del mando político por el ministerio de la ley, en las faltas del gobernador, dicte por su parte todas las medidas que crea convenientes para que tenga su cumplimiento la citada suprema resolución.

2º. Habiéndose adherido a la actual administración el Sr. coronel D. Francisco Facio, y no estando relevado por el supremo gobierno, del nombramiento de comandante general de las armas de este departamento y el de Sonora, se lo pasará testimonio de esta acta, para que en virtud del reconocimiento formal que hacen de su autoridad los que suscriben, se encargue inmediatamente de las armas, librando en su señoría la responsabilidad por las resultas que puedan ocurrir en el desgraciado caso de que se negase a desempeñar sus funciones.

3º. En virtud de la pública adhesión que ha conservado a las autoridades supremas el teniente coronel jefe del detall D. Ángel Miramón, continuará en el empleo que le corresponde conforme a la ordenanza.

4º. Se comunicará igualmente por extraordinario al Excmo. Sr. presidente este movimiento de subordinación y disciplina militar, en que los infrascritos han procurado hacer manifiestos sus principios y su firme decisión en sostener la nueva administración creada por acta nacional del citado día 2 del pasado. Cuartel del batallón de Mazatlán, febrero 5 de 1846.

Siguen las firmas.

Adición. No habiendo admitido el Sr. Facio el mando de las armas, se acordó en junta de guerra se encargara de la comandancia general el comandante de la marina D. Luis del Valle, funcionando de gobernador D.

El Republicano, 12 de marzo de 1846.

Josefina Zoraida Vázquez (ed.), Planes en la nación mexicana. Libro cuatro: 1841-1854 (Mexico City: Senado de la República/El Colegio de México, 1987), p. 311.

Transcribed by Germán Martínez Martínez and Revised by Will Fowler.

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamentos/database/index.php?id=544>